

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras que se nos remitan de ejemplares y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, le merezcan.

No se devuelven originales

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . 175 pta.  
Un trimestre. . . 5 »  
Fuera de la capital, trimestre. . . 575 »  
Extranjero, trimestre. . . 10 »  
Número suelto. . . 010 »  
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales, y no presidiendo ajuste á la orden de inserción, quedan al arbitrio de la empresa del periódico.

Pago anticipado.—TELÉFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: MIÉRCOLES 2 DE JUNIO DE 1897

NUM. 3.324

### COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

CON APARATOS PRIVILEGIADOS

Cognac Marca 1 LEON

CLASES

EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.  
Jerez de la Frontera.

### EL LIBERAL MIÉRCOLES 2 de Junio de 1897 EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Fué siempre la pasión política mala consejera y así sucede, que los que por ella se dejan guiar otorgando á su influjo todo lo que niegan á la imparcialidad del buen sentido, acaban por incurrir en contradicciones que restan autoridad á sus juicios dando ocasión á que éstos no sean otra cosa que otros tantos papeles mojados.

Algo, y aun algo de esto que decimos, acontece con las afirmaciones de un estimable colega local, que dejándose arrastrar por las exageraciones de escuela aun en aquellos casos por su carácter más ajenos á la política, todo lo subordinan á ésta; para los que así discurren, sus principios políticos son la panacea infalible que todo lo cura y que todo lo arregla; los de los demás, solo son otras tantas formas para expresar la ambición, el egoísmo, los intereses bastardos y mezquinos de la política de bajo vuelo.

inútilmente argüiréis para contestarles, que las corporaciones populares son por su carácter, por su misión y hasta por ministerio de la ley, corporaciones esencialmente administrativas y de todo punto independientes de la política; ellos os contestarán que son corporaciones políticas presididas por los alcaldes del Rey y formadas por concejales cuya elección es fruto de la farsa y del engaño.

Y de este círculo vicioso no hemos conseguido salir después de muchos años de discusión permanente; no importa que la ley limite á las poblaciones de cierto vecindario el derecho reservado á la Corona para la designación de alcalde; no importa que esa designación haya de ser hecha precisamente entre los elegidos por el sufragio popular; esto nada significa; se vé la Real orden del nombramiento de alcalde, pero no se quiere ver el acta de concejal sin la que aquella Real orden no puede ser dictada;

se ven las combinaciones y los abusos que se realizan al verificarse las elecciones, pero no se quiere ver que estos vicios no son del sistema, sino de los hombres encargados de aplicarlo; se ve lo que acontece bajo el régimen monárquico, pero no se quiere ver lo que acontece en plena situación republicana, como tampoco se quieren ver aquellas intrigas electorales que con frecuencia sobrada se establecen entre los que tienen á su alcance los resortes del poder y los que se atribuyen á sí propios el monopolio de todas las virtudes cívicas y la exclusividad del más severo y exigente puritanismo en materia electoral; se ve el abuso político cometido por el adversario en la Casa del pueblo, pero no se ve que aquellos que señalan con razón ó sin ella semejante falseamiento de verdadero carácter administrativo de las corporaciones municipales, anuncian con gran solemnidad que cuando impere el régimen republicano el pueblo acudiría á las sesiones, no porque en ellas se hagan mejor ó peor administración, sino porque como ya ha sucedido en otras ocasiones, los cabildos se convertirían en sesiones de una asamblea deliberante con honores de club político, hasta que un espíritu más previsor y más prudente tuviera que venir á restablecer el equilibrio perdido y el imperio de la ley, no por medio de disposiciones draconianas, sino de una Real orden dirigida á exigir que tirios y troyanos cumplieran al pie de las letras los preceptos de la ley municipal reservando para mejor ocasión sus aficiones oratorias y tribunicias; éstas fueron las que recibieron un rudo golpe, pero no la ley municipal de la que no iba quedando ni el recuerdo.

Los que de todo esto y de otras muchas cosas se han olvidado; los que aparentan no tener idea de aquel desdichado período durante el que la Hacienda provincial despojada de sus naturales fuentes de ingreso dejó en descubierto las obligaciones más sagradas y los servicios más urgentes; los que negándose á la evidencia se obstinan en regatear á los Ayuntamientos que no son republicanos una tarea reconstitutiva de la que no pocos ejemplos ofrece Alicante; los que en estos tiempos prácticos y positivistas dejan vagar su imaginación so-

ñadora por las regiones de un lirismo completamente desacreditado, nos salen ahora con trabajos periodísticos, en los que se afirma, pero no se demuestra, que el futuro Ayuntamiento de Alicante, hijo de la comedia y de la farsa, no hará nada de provecho, como nada hicieron los concejales que han merecido el honor de la reelección; todo esto y otras cosas peores se nos dicen en un artículo, al que no habíamos contestado antes porque hay más días que longanizas; todo eso y algo peor se nos dice, pero por no perder la costumbre no se aduce para semejante argumentación otra prueba que la de que lo dice quien lo dice y por consiguiente debe ser verdad.

Y, sin embargo, los hechos, mucho más expresivos, mucho más elocuentes que las palabras, demuestran lo contrario, y como todavía falta un mes para que se constituya el nuevo Ayuntamiento, tiempo tenemos por delante para explicar á nuestros adversarios lo que puede ser la nueva corporación popular, y así se lo explicaremos con todos los pelos y señales necesarios para que á nadie le quede la duda más pequeña.

### ECOS POLITICOS

Los lectores de EL LIBERAL recordarán seguramente que al ofrecerles el resumen de las arbitrariedades, habilidades y coacciones que realizó el caciquismo conservador en la circunscripción, con motivo de las últimas elecciones municipales, incluimos en el catálogo algo ocurrido en Muchamiel y que acreditaba la habilidad y la práctica de algunos caciques de campanario en achaques de insaculación; por aquellos días, el saco de Muchamiel llegó á adquirir caracteres de verdadera celebridad.

No faltó, sin embargo, quien entendiendo que lo del saco famoso podía muy bien ser juzgado desde otro punto de vista, obró en consecuencia é impulsado por el deseo de que la justicia y el derecho recobrara en todos sus fueros, adquiriendo nuevamente los prestigios de que se les había despojado, planteó aquellas acciones que la ley reconoce á todo ciudadano; no hay deuda que no se pague ni plazo que no se cumpla, y es claro, que en la ocasión presente, la filosofía de esta frase debía ser confirmada y así ha sucedido.

Ayer supimos que por el Tribunal competente se ha dictado auto de procesamiento y suspensión contra el alcalde y tenientes del Ayuntamiento de Muchamiel que presidieron las mesas electorales en el pasado mes de Mayo.

El que siembra recoge, y esto es por lo visto lo que ahora les ha sucedido á los caciques de Muchamiel; nos felicitamos de que la justicia impere y de que el derecho atropellado reciba la satisfacción á que es acreedor.

Al mismo tiempo llamamos la atención de todos nuestros correligionarios hacia la necesidad y la conveniencia de que todos aquellos que hayan sufrido las consecuencias de la política exclusiva y absorbente del caciquismo en la circunscripción, ejerciten todas aquellas acciones que la ley les concede, para defender con energía, resolución y con firmeza sus derechos desconocidos ó atropellados, pues no se trata únicamente del perjuicio mayor ó menor que aisladamente haya sufrido cada uno de nues-

tros amigos, sino del agravio recibido por el partido liberal en masa, razón por la que al defender el derecho individual de cada uno se vuelve también por los prestigios colectivos de una fuerza política, seguramente tratada con mucho menos respeto y menor consideración de los que por su historia, por su seriedad y por su conducta merecen.

Bueno es confiar en la acción de la justicia por una parte y en la rectitud por otra de los encargados de la jurisdicción administrativa, pero bueno es también demostrar que se tiene la iniciativa necesaria para hacer valer el derecho y para ejercitar los recursos legales, si quiera sea para dar fé de vida y para impedir que se reproduzcan espectáculos como el que desde el 12 de Mayo de 1895 venimos presenciando en Novelda, donde las Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación y las jurisprudencias del Consejo de Estado pierden toda su eficacia ante el auto de un juez municipal, quedando por espacio de dos años apartados de los cargos que legítimamente les corresponden, los concejales que en aquella fecha fueron elegidos en condiciones de absoluta legalidad, solemnemente reconocidas desde las columnas de la Gaceta, pero que no han tenido la fortuna de merecer el *execuatur* de los caciques conservadores.

Deben, pues, nuestros amigos ejercitar sin vacilaciones y sin debilidades, todas, absolutamente todas las acciones, así administrativas como judiciales, que la ley les reconoce.

Agradecemos muy de veras á *El Graduador* las observaciones que hace en su número de ayer apreciando en su verdadero sentido y en su justo valor el alcance y significación de cuanto hemos escrito relativamente á las relaciones internacionales entre España y los Estados Unidos.

En este asunto como en todos hemos procurado y seguiremos procurando que nuestra conducta y nuestros escritos sean la expresión exacta de lo que exige mucho más que la patriotería; vocinglería el sincero y profundo amor á la patria que en todas ocasiones hemos tratado de poner de manifiesto.

Se trata de un asunto en el que hay diversidad de criterios; cada cual cree que el suyo es el más conveniente á los intereses nacionales; nosotros hacemos á todos la justicia de reconocer la rectitud y la bondad de su intención y no negamos á nadie la condición de patriotas, aun cuando apreciemos de distinto modo el patriotismo.

*El Graduador* vino ayer á sentar la buena doctrina en este punto y se lo agradecemos; ya habrá visto el colega que no hemos hecho caso de ciertas censuras que otros nos han dirigido, y que tenemos por infundadas, razón por la cual no hemos roto el silencio, hasta que hoy un sentimiento de gratitud hacia *El Graduador* nos ha aconsejado romperlo.

Dice *La Unión Democrática* que EL LIBERAL de Alicante es el único que no se ha enterado de que el Sr. Moré ha sido y sigue siendo auxiliar del Sr. Cánovas del Castillo. Sin duda lo habrá conocido *La Unión Democrática* por el último discurso pronunciado en el Círculo liberal de Madrid por el Sr. Moré, discurso que

### LINEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen

Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordos para Inglaterra y puertos del Báltico.



Para fletes é informes dirigirse á los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 30, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

### El vapor Luis Pinzón

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse en Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Irlacio; Alicante, Sres. GUIXOT Y C.º San Fernando, 19.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA

Región, 22, Alicante

puede que les sobre razon. Yo no lo niego ni lo afirmo. Digo sólo que D. Aciselo era así. Estaba muy contento de sí propio é imaginaba que no había merecimiento mayor que el suyo. Toda otra gloria se le antojaba inferior y de menos quilates. Sin embargo, una gloria con algo de sobrenatural y de ultramundano, si no en los medios en el fin, y adquirida por individuo de su familia, no parecía á D. Aciselo de oorto valer tampoco, y tal era la gloria de su sobrino el P. Enrique; gloria que en cierto modo se reflejaba en él y en toda la parentela. Era, casi á par de los dineros adquiridos, timbre de nobleza para su casa.

Don Aciselo idolatraba, pues, al P. Enrique, y hablaba de él con complacencia; jactancia, diciendo:—Aquí servimos para todo; lo mismo para un fregado que para un barrido; yo quisiera ser millonario y lo soy; á Enrique le dió por la santidad y aún le hemos de ver en los altares.—Para demostrarlo y hacer probable el cumplimiento de su vaticinio, D. Aciselo refería á menudo á las andanzas del P. Enrique: de modo que doña Luz le tenía por conocido y amigo, aunque hacía cerca de veinteaños que él faltaba del lugar y de Europa.

Todo este tiempo no le había vivido sólo en Manila. Había estado en diversas tierras de gentiles, difundiendo la luz del Evangelio; había pasado apenas creíbles trabajos; había arrostrado graves peligros, y aún había estado dos veces á punto de alcanzar una muerte tan cruel como gloriosa, no salvando la vida sino después de sufrir prolongado martirio.

que pude hacer es lo que he hecho, quedarme aquí para siempre.

De este modo confió doña Luz todos sus secretos á la hija del médico.

La amistad de ambas jóvenes se estrechó desde entonces, y en adelante todo se lo confiaron.

El casamiento de doña Manolita se hizo por la posta. Un mes después de haber dado parte á su amiga estaba ya casada.

Su pronóstico de que su casamiento no enfriaría la amistad con doña Luz se cumplió á la letra. Doña Manolita era gran profetisa.

También se cumplió cuanto con relación á Pepe Güeto había ella pronosticado. Ni hubo vara de mimbre, ni ella entró más en costura que cuando estaba soltera; pero en cambio, Pepe Güeto se reía como un loco, sobre todo con los chistes de su mujer, que le hacían mucha gracia, y con sus risas que tenían para él mucho de agradablemente contagioso.

Para doña Luz pasaron entre tanto los meses, sin otra novedad que el cambio alternado y regular de las estaciones. Pasó la primavera, pasó el verano, y llegó el mes de Octubre, estación de la vendimia.

Algo muy importante tendría que decir D. Aciselo á doña Luz, cuando una mañana, estando ya vendimiando, entró á verla y á hablarla no ménos matinalmente que doña Manolita había entrado meses antes.

ha sacado de quicio a la prensa conservadora. Para oportunidades el colega revolucionario.

Nos habla La Unión Democrática de un atropello de que dice fué objeto en Alicante el Grupo Paz, por parte de una autoridad liberal.

No sabemos a qué se refiere el colega; hable claro y si se trata de hechos acaecidos como dice en la época de mando del partido liberal, le contestaremos lo que venga al caso.

Mientras tanto recordaremos que más de una vez hemos dicho al colega que no somos aficionados a descifrar jeroglíficos.

Hable claro y podremos entendernos.

EL TIMBRE SOBRE LOS ANUNCIOS

En la sesión del Congreso celebrada el viernes 28 de Mayo último, se leyó la siguiente proposición:

«Al Congreso.—Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que vería con gusto que el Gobierno de S. M., interin no se adopte sobre ello una disposición legislativa, condonara las multas impuestas a la prensa de provincias por infracciones de la ley del timbre, acordando a la vez, el sobreseimiento de los expedientes incoados hasta el día contra dichas publicaciones periódicas.»

Palacio del Congreso 28 de Mayo de 1897.—Rafael de la Viesca.—Juan de la Cierva y Peñafiel.—José Borés.—Ezequiel Ordóñez.—Segundo Varona.—Joaquín Díaz Cañabate.—Angel Gómez.—Rodulfo de Ibarbia.»

El Sr. VIESCA (D. Rafael de la): No crean los señores diputados que al tener la honra de presentar la proposición que acaba de leerse, pido nada extraño y que no pueda justificarse con precedentes. En efecto, se ha demostrado en la práctica muchas veces, y pudiera citar casos, entre otros el de la ley de Reemplazos, que estando vigente una ley ha habido necesidad de suavizar su aplicación, sobre todo en algunas de sus prescripciones. Así ocurre en el caso que nos ocupa, y a ello se refiere la proposición presentada.

Para su defensa he de ceñirme a la más concisa brevedad, pues no quiero molestar con mi palabra la atención del Congreso. Se trata de un asunto que interesa a la prensa, y en especial a la de provincias, cuyas circunstancias son tan azarosas y cuya vida económica se hace tan crítica. No defiendo esta solicitud ni por compañerismo ni por afecto de clase, y a pesar de ser tan grande el respeto que yo profeso a esta noble profesión, a la que me honro en pertenecer, sino por entender que se trata de un caso de justicia y de equidad: la ley del timbre, que gravó los anuncios de los periódicos, y el reglamento promulgado, vino a dar origen a miles de expedientes formados, más que nada, por la creencia de que hasta el mes de Octubre no nacía la obligación de los dichos diarios de pagar el impuesto.

Yo me permito rogar al Gobierno de S. M., y sobre todo al Sr. Ministro de Hacienda, que, teniendo en cuenta las razones tan sucintamente expuestas, se dignen aceptar el espíritu de la proposición presentada, diciéndome su opinión en el particular; así como también no he de terminar sin rogar a la Cámara que acepte lo propuesto, pues su aprobación implica un paso justo que, no perjudicando a nadie, viene a condonar unas multas y a sobreseer unos expedientes nacidos, más bien que por desobediencia a la ley, por discutibles causas ya enumeradas.

El Sr. Ministro de HACIENDA: La proposición que acaba de apoyar el Sr. Viesca es, en efecto, simpática al Gobierno.

En el año último se hizo una modificación en la ley del Timbre, relativa a la tributación que deben pagar los periódicos por el concepto de anuncios. Todo el mundo sabe que los periódicos, aparte de su grande influencia social, que nadie en justicia podrá disputarles, constituyen empresas industriales que los

mantienen, y de las cuales sacan sus legítimos lícitos y naturales beneficios. Pues bien: a éstos se refería la modificación del precepto de la ley del timbre. Yo declaro que lo he aplicado con todas las benignidades posibles, a pesar de lo cual, fuera de la prensa de Madrid, con la que hemos podido llegar a conciertos, ha sido verdaderamente difícil aplicar el impuesto en las provincias, porque no es la situación de la prensa local, por punto general, tan holgada como todos deseáramos, y sobre todo el Ministro de Hacienda, porque cuanto más prospera fuera esta situación, más y mejor pagaría al Tesoro. Ha producido la aplicación de este precepto, aun con las benignidades de la Administración, un sinnúmero de expedientes incoados contra la prensa de provincias por supuesta defraudación, y se están fallando con las multas reglamentarias.

La proposición que acaba de leerse tiene por objeto, según he oído, autorizar al Gobierno para el sobreseimiento de estos expedientes.

Yo uno mi ruego a los del Sr. Viesca para que el Congreso la tome en consideración, y en este caso, el Gobierno, haciendo uso de la facultad que las leyes le conceden, y teniendo en cuenta la recomendación del Congreso, podrá hacer de su parte todo lo que sinceramente desea para que desaparezca el rigor de los procedimientos y se regularice para lo futuro la exacción del impuesto, de tal manera que se armonicen los intereses de la prensa de provincias con los del Tesoro, bien necesitado en las circunstancias actuales de toda clase de tributos, aun de los más insignificantes.

El Sr. VIESCA (D. Rafael de la): Cúmpleme dar las gracias al Sr. Ministro de Hacienda por la bondad con que ha acogido la presentación suscrita por mí; la Cámara acaba de escuchar sus elocuentes manifestaciones, y sólo me resta hacer pública mi gratitud por sus palabras benévolas para con la prensa.

También me interesa, de acuerdo con lo dicho por el señor Ministro, hacer una advertencia: que la proposición que he presentado no se refiere a la digna prensa de Madrid, por las circunstancias que ha dicho S. S., porque ella está concertada en lo que se refiere al impuesto y no tiene ningún expediente.

Por lo demás, sólo tengo que reiterar mi gratitud al señor Ministro, y pedir a la Cámara perdón por las molestias que le haya podido producir con mis palabras.

Leída de nuevo la proposición, fué tomada en consideración, acordándose que no pasara a las Secciones.

Abierta discusión sobre ella, y no habiendo quien pidiera la palabra en contra, se puso a votación y fué aprobada.

BIBLIOGRAFÍA

Cartas Aniseculares se titula un tomito editado en Palma de Mallorca y escrito por don Francisco Antiche Izaguirre, firma ya bastante conocida por aparecer al pie de otros trabajos, unos en prosa y otros en verso, anteriormente publicados y merced a los cuales el autor disfruta de una reputación regularmente envidiable en la república literaria.

El nuevo libro, del que hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, contiene algunos apuntes de carácter crítico encaminados al examen y juicio de algunas obras de publicación más o menos reciente, pero todas ellas de indiscutible mérito. Tolstoy, Martínez Barriónuevo, Pereda, Salvador Rueda, Goncourt y otros desfilan rápidamente ante los lectores de las Cartas Aniseculares, cuya lectura deja en el ánimo una impresión algo extraña, por la multiplicidad de asuntos y de temas desenrollados en momentáneo cosmorama con rapidez verdaderamente inconcebible. El sentido crítico del libro quiere ser severo; resulta agradable y en ocasiones atrevido, no por la franqueza, sino por el corte especial de algunas frases; el mérito principal de la obra consiste en la concisión, sin que esto deba traducirse en el sentido que algún lector malicioso pudiera dar al concepto que acabamos de emitir.

Mucho más que un trabajo serio y profundo, las Cartas Aniseculares constituyen un ramillete de observaciones críticas más o menos exactas, expuestas con claridad y recogidas al azar aquí y allá, acaso con mayor precipitación de la que consistente esta índole de trabajos.

Con el título de Cuentos ciclistas ha escrito y publicado el distinguido médico D. Manuel Corral una colección de cuadritos literarios, que podríamos calificar como la resultante de la manía del pedal en sus relaciones con la literatura. El Sr. Corral, colaborador de varios periódicos, era ya conocido como escritor fácil y correcto, cuyos trabajos se leen siempre con gusto aun por aquellos que no se dejan impresionar por las tendencias de esta generación, que distribuye su tiempo entre las corridas de toros y las carreras de velocipedos. Acaso el Sr. Corral haya querido por medio de su libro fomentar la afición al pedal, y si ha sido ese su propósito, se le puede perdonar si quiera sea por la forma discreta en que ha envuelto su objetivo, ofreciéndonos una colección de cuentos muy linda, en la que para nosotros la bicicleta es lo de menos, por mucho que sea lo de más para el Sr. Corral, revistero ciclista, vice-cónsul de la Unión Velocipedica Española y médico de la compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.

No se nos tachará de exigentes con el señor Corral, a pesar de que nos aconsejaría ser un poco más severos nuestro criterio, que en este punto concreto consiste en lamentar amargamente que la gallardía y gentileza proverbiales del ginete español, cedan el campo casi sin combate, y por consiguiente sin gloria, y sin honor, ante ese ridiculo artefacto, montados en el que, pierden gran parte de su natural seriedad los sugetos más sesudos y más respetables; para nosotros el peor caballo es y será siempre preferible a la mejor bicicleta.

El último libro de Martínez Ruiz se llama Bohemia; el título no responde a la obra, que es una colección de cuentos unida a varios fragmentos de un diario que muy bien pudiera ser el del autor, como muy bien pudiera ser el mismo Martínez Ruiz el protagonista de muchos de sus cuentos.

No nos atrevemos a decir que el libro Bohemia signifique una rectificación de las tendencias contenidas en Charivari; aquél tiene sobre éste la ventaja de que el autor huye de los nombres propios, no sabemos si como resultado de algún disgusto producido por anteriores y personales alusiones; esto significa un progreso; en el nuevo libro campean alevamientos tan geniales y característicos como todos los de Martínez Ruiz; la lectura de Bohemia nos hace creer que aquél es mucho menos sincero de lo que nos habíamos figurado cuando leímos el Charivari, y lo creemos así, porque tomando como ejemplo el cuento que hace pocos días hubimos de reproducir, sería preciso suponer en Martínez Ruiz, para llegar a soluciones como la del feretro, una perversión moral inconcebible y de que no queremos hacerle responsable, porque, como Clarín, entendemos que si Martínez Ruiz puede estar enfermo, no está desahuciado; la perversión a que nos referimos, así como la que se advierte en otros cuentos, es incompatible con los arranques generosos y con los nobles ideales propios de la juventud; por eso decimos que Martínez Ruiz nos parece mucho menos sincero de lo que habíamos imaginado; sus gustos, sus inclinaciones, sus arranques son incompatibles con tendencias de cierta índole, y por lo tanto, el autor del libro incurre en el pecado de presentarse en acción, haciendo creer al público que es poco menos que un terrible dinamitero, cuando en realidad es muy probable que resulte todo lo contrario.

Clarín le señaló ya los inconvenientes que tiene el empeño de aparecer constantemente en minoría y en desacuerdo con todo el mundo, y es de lamentar que no haya querido atender un consejo tan útil como práctico. Otra tendencia revela Ruiz Martínez con la

cual tampoco podemos estar de acuerdo; se presenta haciendo el interesante papel de víctima; tiene casi casi la manía de la persecución y se proclama vencido a cada paso y en todos los tonos; habría que preguntarle en qué grandes luchas, en qué tremendas lides ha sufrido tan a duras derrotas y tan tremendos desengaños, él que apenas ha entrado en el período del vigor físico y de la fuerza intelectual; habría que preguntarle cuáles son los ideales en cuyo holocausto ha hecho tan horrendos sacrificios, él que aun en medio del torbellino de la vida madrileña y de los azares de una bohemia un tanto convencional, no ha llegado a quedarse un día sin poder comer y otro sin poder pagar la edición de un folleto, porque aunque nos hablé de aquellos célebres días transcurridos con los más célebres diez céntimos de pan, aquí nos conocemos y sabemos de memoria que Martínez Ruiz en todo esto se parece mucho a ciertos revolucionarios que aparentan la defensa de los procedimientos más sangrientos y menos humanitarios, siendo en realidad espíritus bondadosos é incapaces de hacer daño a un mosquito.

Fuera de esto respaldándose en Bohemia el mismo estilo limpio, franco y correcto, la misma frase enérgica y concisa que a valora otros libros de Martínez Ruiz, pero aparece también la monotonía de siempre; la de las citas francesas, cuando dentro de casa disponemos de tantos y tantos tesoros propios que nos escusan de buscar fuera de ella lo que en la mayor parte de los casos es en la literatura francesa bastante inferior a lo que tan desahogadamente y para todos los gustos nos ofrece la española.

Martínez Ruiz anuncia otro libro; celebráramos mucho que al escribirlo atendiese algo más que en Bohemia los sanos consejos y las amistosas advertencias que con verdadero afecto le ha dirigido Leopoldo Alas.

Se nos olvidaba; Bohemia no sufrirá la suerte de Charivari; ese dentro de la jurisdicción de la crítica, pero no está al alcance del conde de Peña Ramiro.

EL LICENCIADO VIDRIERAS. O DESDE PARÍS

(Servicio especial de EL LIBERAL) 30 mai. Quelques renseignements sur les tirages des bons de l'Exposition de 1900. Les tirages sont au nombre de 29; à l'heure actuelle 7 tirages ont déjà eu lieu, il y a donc encore 22 tirages; dont 4 cette année avec pour chacun 1 gros lot de 100.000 francs, 1 lot de 10.000 francs, 2 de 5000 francs, 5 de 1000 francs et 150 de 100 francs. Pour chacun des années 1898, 1899 et 1900, il y a six tirages comprenant chaque année un gros lot de 500.000 francs et 5 gros lots de 100.000 francs sans compter les lots moindres de 10.000, 5.000, 1.000 et 100 francs. Dans le présent année, les quatre tirages représentent 736 lots pour un total de 560.000 francs. L'année prochaine et en 1899, on compte 1.055 lots avec un total de 1.260.000 francs chaque année; enfin en 1900 648 lots dont le total est de 1.120.000 francs. Tout cela représente une somme et un nombre de lots qui peuvent compter. Il n'est donc pas trop tard pour acheter encore des bons de l'Exposition; on ne dépensera pas mal son argent, d'autant que par la vente des vingt tickets d'Exposition on est assuré de rentrer très probablement dans toute la somme que l'on aura déboursée. L'ambassade marocaine a été reçue hier en audience officielle par M. Félix Faure. M. Crozier, directeur de protocole, accompagné de M. de Roujoux, était allé chercher, à 1 h. 45, au Grand-Hôtel, l'ambassadeur Si-Mohammed-ben-Moussa et sa suite, soit le secrétaire, le taleb interprète, l'amine, les caïds et les porteurs de présents.

62 Doña Luz El correo llegaba a Villafraja a altas horas de la noche y se repartía al amanecer. Don Aciselo traía una carta ya abierta en la mano y la agitaba con vivas muestras de satisfacción y de júbilo. —¿Qué hay? ¿Qué dice esa carta? ¿Qué grata novedad contiene? Don Aciselo, ¿le ha caído a V. la lotería? preguntó doña Luz. —Mejor que eso, hija, mejor que eso, contestó el interrogado. Lee tú misma y entérate, y entregó la carta a doña Luz. Esta, antes de leer, conoció la letra y vió la firma que decía: "Enrique." Era de un sobrino, hijo de una hermana que D. Aciselo había tenido, el cual, sobrino era fraile dominico, residente en Filipinas. Casi todos los que se hacen ricos niegan el caso, la fortuna, el hado ó la suerte; éstos les parecen vanos nombres, detras de los cuales precuran ocultarse la pereza, el despisfarro, el desórden y la tontería. De aquí que se tengan por las personas más prudentes, más razonables, más ingeniosas y más sabias de la tierra. Y

La Unión y El Fenix Español. Compañía de seguros reunidos. Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga núm. 1 (Paseo de Recoletos). GARANTIAS. Capital social efectivo... Ptas. 12.000.000. Primas y reservas... 43.598.510. Total... 55.598.510. 32 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.894.43. Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en esta provincia.—D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Núñez, número 46, Alicante, y D. Juan Llorca, calle de San Fernando, núm. 38, principal.

Les voitures étaient escortées par un escadron du 1er régiment de cuirassiers.

L'ambassadeur a prononcé un discours en arabe dont le texte a été traduit.

Un photographe israélite ayant eu hier la malheureuse idée de se rendre à Bou-Henni pour photographier les premiers communisants a dû repartir immédiatement le chemin de la gare.

Les troubles antisémites, qui semblent apaisés ici, commencent à s'étendre sur les hauts plateaux.

Des groupements inquiétants d'arabes ont été constatés dans les environs du Kreider, un de nos postes militaires avancés du Sud-Ora-nais.

Un dépôt d'armes a été installé à la gare et un factionnaire placé sur la tour de l'Optique surveille les alentours de la ville.

Le colonel Bertrand, commandant le 1er régiment étranger, en garnison à Bel-Abbès, a remercié par la voie de l'ordre les légionnaires du calme et de la discipline dont ils ont fait preuve pendant les troubles antisémites qui ont agité la ville.

Reproduction prohibée sans autorisation de l'administrateur.

TRIBUNALES

Hoy se celebrará en la sección primera de esta Audiencia provincial la vista de la causa sobre robo, procedente del Juzgado de Villajoyosa, contra Bautista Solbes Antón y otros, estando a cargo la defensa de los procesados de los abogados señores Clemente y Chápoli y del procurador Sr. Foglietti.

SECCION DE NOTICIAS

Hemos recibido el número dos de la magnífica revista El Mundo Naval Ilustrado, que con el más lisonjero y merecido éxito ha empezado a publicarse en Madrid bajo la inteligente dirección del Sr. D. Pedro de Novo y Colson, nombre tan conocido y estimado en la república de las letras.

La nueva revista ha hecho en un mes el camino que corresponde a su importancia, y por derecho propio se ha colocado desde luego a la cabeza de las publicaciones profesionales que se editan en Francia, Alemania e Inglaterra.

En la apatencia esto nada tiene de particular, pero en realidad envuelve un perjuicio muy grave para los intereses de Alicante y significa una preterición que no acertamos a explicar.

La crónica naval exterior contenida en este número lleva la firma del bizarro marino don Victor Concas, comandante que fué de la urca Santa María, construída a semejanza de la famosa columbina y enviada a Chicago en ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Anteanoche en el tren corto regresó de su expedición a Bañeras y Alcoy, nuestro muy querido amigo el exdiputado a Cortes D. Rafael Terol, a quien enviamos la más afectuosa bienvenida.

Tenemos entendido que a propuesta de varios señores socios, ha desaparecido de un importante centro de recreo el billar romano a que un colega local se refirió hace algunos días.

El número 516 de La Revista Contemporánea que hemos recibido y que dirige en Madrid nuestro querido amigo y paisano el ilustrado ingeniero D. Rafael Alvarez Sereix, contiene el siguiente sumario:

- «Los cuadros de Velázquez fuera del Museo del Prado», por Manuel Mesonero Romanos. «Formalismo artístico», por Mariano Amador. «El postulado de Euclides», por Rafael Barrett.

- «La acción de España en Marruecos», por Manuel María de Arriola. «El Ateneo de Victoria y el GCLXXXI aniversario de la muerte de Cervantes», por Julián Apraiz. «El sobano de San Pedro», por Ramiro Blaico.

- «Feminismo», por María de Belmonte. «Impresiones de campamento», por Casto Barbasán. «Notas de un lector», por Jacinto Benavente. «Sanos consejos de modestia», por Eduardo Rod.

- «Las tres vírgenes negras del África ecuatorial» (continuación), por F. Bouhours, traducción de P. Fr. Julian Rodríguez. «Boletín bibliográfico», por A. Lámira. «Murguistas», dibujo de J. García y Ramos.

Asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión que se ha de celebrar esta tarde: Dictamen de la Comisión de ornato en un expediente de edificación.

Designación del concejal que debe asistir a las subastas de arbitrios y servicios que han de celebrarse los días 5 y 7 del corriente.

Instancia de D. Manuel Chápoli en representación de su esposa D.ª María Josefa Ausó, solicitando adquisición de parcela.

Comunicaciones del arquitecto municipal, sobre recepción definitiva de las obras del Faro. La Administración de Hacienda de Alicante ha dirigido una circular a los alcaldes.

Ayer inserta el Boletín Oficial el acta de la sesión celebrada el día 24 de Septiembre del año último por la Junta de vigilancia, gobierno y administración de las obras de la cárcel.

Ayer y entre otros no nos faltaron más que La Iberia, El Resumen, La Publicidad de Madrid, El Diario de Barcelona, El Correo del Ferrol, La Mañana de la Coruña, El Pueblo de Granada, La Unión Mercantil de Málaga, El Guadalete de Jerez, El Carbayón de Oviedo, y no recordamos si algún otro.

Leemos en los periódicos de Valencia que la Escuela Libre de Comercio establecida en aquella ciudad ha sido autorizada para admitir solicitudes de matrícula y exámenes.

En la apatencia esto nada tiene de particular, pero en realidad envuelve un perjuicio muy grave para los intereses de Alicante y significa una preterición que no acertamos a explicar.

En la mañana de ayer martes se efectuó en Valencia el entierro del infortunado espada Julio Aparici (a) Fabrilo, asistiendo al acto numerosísimo concurso, por tratarse del diestro favorito del público valenciano.

El diestro Parrao ha telegrafiado al empresario de la plaza, ofreciendo ocupar en las corridas de Julio el puesto de Fabrilo, entregando a la familia de éste el importe del contrato.

En la corrida del domingo ocurrió otra desgracia en Valencia; el diestro Salao fué alcanzado por el quinto toro, resultando gravemente herido; en la plaza de Valladolid ha quedado muerto un banderillero.

Como se ve, la primavera del año actual resulta bastante triste para los aficionados a la fiesta nacional.

La comisión de feria que organiza la de Julio en la ciudad del Turia, ha dirigido al comercio una circular encaminada a la recaudación de fondos; ha señalado un premio para el cartel de feria que promete ser artístico y está organizando el concurso de bandas de música.

Por lo que toca al premio para el cartel de fiestas, nos parece que no queda tiempo para llamar al oportuno concurso, pero la comisión podría desde luego llamar a su seno a artistas como Bañuls y otros no menos reputados, y con los dibujos de éstos y las fotografías de Cantos y de Plá Bernat, podría desde luego encargarse a Barcelona los clichés para los fotogramas, a fin de que recibidos al terminar la redacción del cartel pueda hacerse la tirada y verificarse la distribución, ganando tanto tiempo como sea posible.

El día 3 de Julio próximo se celebrará en el Ministerio de Marina la subasta para establecer varios depósitos de carbón Cardiff, para el consumo de los arsenales y buques de guerra, durante un período de dos años.

Esta mañana ha llegado en el correo gubernador civil de la provincia Sr. Salas. A la estación han acudido a esperarle el alcalde señor barón de Pinestrat, el general Márquez y su ayudante Sr. Blanco, el secretario del Gobierno civil Sr. González de Junguitu, el Sr. Ferré, D. Manuel Pérez. Los inspectores señores López Gil y Amat y muchos amigos políticos y particulares del Sr. Salas.

Curación de enfermos crónicos Por el sistema del Dr. Audet se han curado durante el mes de Mayo último (unos personalmente y otros por correspondencia) 101 enfermos clasificados del siguiente modo: del pecho, 22; de la garganta, 1; del estómago, 6; del intestino, 1; de impotencia, 17; de venereo, 10; de curación siempre todos, 11; de pérdidas seminales, 2; de ataques epilépticos, 2; de histerismo, 3; de neurastenia, 2; de iaqueca, 1; de palpaciones del corazón, 1; de parálisis, 3; de reuma, 9; de feldes del aliento, 2; de oído, 3; de la vista, 1; de males de la piel, 8; de orquitis, 1; de flujo blanco, 5 (señoras). Aliviados todos los restantes en tratamiento. Defunciones: Ninguna. Consultas personales hasta fin de mes: Beneficencia, 2. Madrid, (Durante los meses de Julio y Agosto en Bilbao, como todos los años) Honorarios, 10 pesetas visita. Los forasteros deben consultar por carta.

ARECCIONES DEL ESTOMAGO Y VIENTRE

Declaro que padezco por espacio de cuatro meses de estómago y estreñimiento tan penibles que me quitaban todo la felicidad de vivir, después que tomé las píldoras del Dr. HEINZELMANN, quedé sano y ya van cuatro meses que nada sufro. Adolfo Gruner. (Firma reconocida.)

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor.

Registro civil.—Inscripciones verificadas durante el día de ayer:

Nacimientos María Ortuño Cano.—Rafael Aznar Salaper.—Rafael Rodríguez Varó.—María Salazar Baeza.—Pascual Guedea Torregrosa.

Defunciones Pedro Navarrete Escrich.—Francisco Almiñana Amorós.—Encarnación Guardiola Boronat.—Cipriano Nadal Román.

Matrimonios Ninguno.

DESATENDIA LAS OBLIGACIONES DEL PADRE DE FAMILIA

Ya era crónica mi enfermedad al estómago e intestinos que me tenía tumbado sobre la cama horas enteras.

Tenia que faltar a mi trabajo y desatender mis obligaciones de padre de familia, pues mis dolencias absorbían toda mi energía, dejándome escualido física y moralmente.

Aburrido de mi estado y por conformar a mi señora, tomé las tan anunciadas píldoras Antidispépticas del Dr. HEINZELMANN.

Atesto agradecido dando autorización para que se haga uso de este documento llevándolo a la publicidad, Pedro H. Fernando.—Firma legalizada.

Precio: pts. 3'90. Agente en Alicante: Vicente Benet, Mayor, 4.

Ultimo descubrimiento de un sabio.—El doctor G. C. Bristol cuyo nombre es conocido en todo el mundo civilizado como autor de las célebres Zarcaparrilla y Píldoras de Bristol, remedio a las enfermedades de la salud y la vida, ha llegado a perfeccionar, después de prolongados y científicos ensayos, dos admirables preparaciones para poner al alcance del hombre, todas las maravillosas propiedades curativas de la planta indígena de la América del Norte, conocido en la ciencia por el nombre Hamamelis Virginica y vulgarmente como «Witch Hazel» (o Avellano Brujo). El Extracto y el Unguento de Hamamelis del doctor G. C. Bristol son remedios naturales que surten efectos sorprendentes en todo caso de heridas, golpes, contusiones, ictericias crónicas, etc., y en toda enfermedad inflamatoria. El Extracto es un específico contra el Reumatismo, mientras que el Unguento verifica su mayor triunfo en el tratamiento de las Almorranas. Venta al por mayor, Sros. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES ENTRADAS HASTA LAS CUATRO DEL DIA DE AYER.

- Vapor San Fernando, c. Gómez, de Sevilla, con efectos. Idem Pérez, c. Llópis, de Barcelona, con id. Idem Cabo Nao, c. Echevarría, de Marsella, con id. Idem Luis Piazón, c. Marcos, de Barcelona, con id. Idem Torre del Oro, c. Heredia, de Marsella, con id.

DESPACHADAS

- Vapor Sigües Hermanos de Salinas, para Orán, con id. Idem Luis Piazón, c. Marcos, para Barcelona, con id. Idem Pérez, c. Llópis, para Barcelona, con id. Idem Cabo Nao, c. Echevarría, para Bilbao, con id. Idem San Fernando, c. Gómez, para Marsella, con id. Idem Torre del Oro, c. Heredia, para Sevilla, con id.

DELEGACION HERALDICA

- Idem inglés Georgian, c. Viñes, para Barcelona, de tránsito. Pailebot Pilar, c. Rodríguez, para Ceuta, con efectos.

CAMBIOS

Facilitados por la casa Alejandro Vija

Table with exchange rates for Paris, London, and other locations. Includes rates for Banco de España, Tabacos, and Obligaciones Tesoro.

ALICANTE: Establecimiento tipográfico de V. Botella

GONZALEZ HERMANOS

CASA MAYLIN  
Loza, Lampistería y Cristalería.-Camas, muebles y objetos de capricho

E. BOTÍ CARBONELL

Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

<p><b>Enfermo del oído</b> EL AORITE NEUBERT cura las sorderas leves y con síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición 4 ptas., boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Venéreo-Sífilis</b> Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, ANTIBLEMORRAGIOU IYEL. Para curar todo flujo uretral (Purgaciones, gota militar, etc.) ANTISIFILITICO COPWEBER, para la sífilis en todos sus periodos. Precio, 4 pesetas en las boticas de Alicante Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Reuma y Gota</b> Para acallar el dolor en pocas horas tómanse las PIDORAS ANTIREUMATICAS Audet. Para prevenir nuevos ataques; alejarlos y curar la diatesis reumática, debe emplearse el ANTIREUMATICO REYSSER; resultados siempre admirables, 10 y 4 pesetas en las boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Tisis</b> y catarros crónicos por antiguos y rebeldes que sean: Curación con las célebres PILDORAS ANTISÉPTICAS DEL DOCTOR AUDET. Con los atos, disminuyen la expectoración, quitan las fatigas y dan ganas de comer. 10 pesetas, boticas de Alicante. Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Impotencia</b> EL FLUIDO VITAL, GOTAS VIRILES, GLOBULOS VITALES, PERLAS DEL SERRALLO (5, 6, 25 y 40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la IMPOTENCIA. DERRAMES SEMINALES y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan AUN CUANDO SE HAYAN ENSAYADO OTROS REMEDIOS SIN RESULTADO POSITIVO. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>	<p><b>Nervioso</b> EL ANTINERVIOSO HOWARD, es el tónico más poderoso del sistema nervioso, no tiene rival para curar vértigos mareos, el insomnio, y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días. 4 ptas. Venta, boticas de Alicante, Dr. Gadea. Consulta, Doctor Audet, Beneficencia, 2.—Madrid.</p>
---	---	---	---	--	--

A. Casto Carrasco

Madrid en los Jardines del Retiro en 1890. Estos aparatos son muy útiles como contentivos de cura en casos inoperables ó de dudosa curación. Dentaduras en oro, platino, cauchouc y aluminio; dentaduras de puente y doble volante; dientes á pivot. Orificaciones y empastes; extracciones sin dolor, pudiendo garantizar el no haber molestia alguna ni peligro en la extracción. Curación de toda clase de enfermedades de la boca. La fama de que goza en toda la provincia, á pesar del poco tiempo que en ella reside, es la mejor garantía, y la práctica de catorce años en la profesión. CARRASCO.—Dentista.—Se hospeda en la fonda de Bossio.

CIRUJANO-DENTISTA

**SEGURO**  
EL GRAN PURIFICADOR  
AGRADABLE INFALIBLE  
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL  
CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES  
EFICAZ

**ALIVIA**  
HAMAMELIS DE BRISTOL  
Extracto - Ungüento  
SANA TODA HERIDA  
QUITA LA INFLAMACION  
TRANQUILIZA  
REUMATISMO Y ALMORRANAS



**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**  
USEN LA  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
QUE PREPARA EL DR. ANDREU DE BARCELONA, AUTOR DE LA PASTA PECTORAL INFALIBLE

Con este dentífrico se logra siempre:—1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Quitar el sarro.—3.º Curar la fetidez del aliento.—4.º Emblanquecer la dentadura.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca.—7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías que las pone fuertes é insensibles á las bebidas frías ó calientes. LA MENTHOLINA es además por su elegancia, buen sabor y delicioso perfume un artículo de lujo para la mesa ó tocador. Hay medios frascos y frascos enteros: estos llevan un cepillo para frotar la dentadura. LA MENTHOLINA en polvo aumenta la brillantez y blancura de los dientes y más si se combina con el ELIXIR. De venta en todas las principales farmacias.

**MATIAS LOPEZ**  
MADRID—ESCORIAL  
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.  
De venta en todas las principales confiterías de Madrid y provincias  
Depósito Central: Montera, 25

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al CLORURO-FOSFATO DE CAL CRESOTADO  
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las  
**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE.  
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la medicina bajo la forma de solución.

**STURGESS Y FOLEY**  
Antes Parsons Graepel y Sturges  
DESPACHO: Alcalá, 52  
DEPOSITO: Claudio Coello, 43  
MADRID  
Sucursal en Valladolid:  
Campo Grande

**Máquina de vapor vertical**  
**Máquinas de vapor, prensas, bombas, tubos de todas clases.**  
Aparatos para hacer gasosas y toda clase de maquinaria  
Catálogos gratis y francos á quien los pida  
Prensas  
Máquinas de vapor horizontal

**PERMANENT NITRATE COMMITTEE**  
DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA  
¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. D. Maximiliano Weitz, Secretario de la Delegación "Der Vereinigt Salpeetr-Producenten."  
El nitrato de sosa en agricultura-su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandean, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.  
"El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos," precedido de una reseña sobre "la nutrición de la planta según los modernos conocimientos," Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.  
Estos folletos, publicados por el "Permanent Nitrate Committee," de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.  
El "Permanent Nitrate Committee," no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo está á disposición de los interesados para suministrarles, cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.